

La renta agraria

Escrito por devil - 12/01/2013 11:44

Saludos:

Estoy cobrando la renta agraria y me ha salido trabajo como autónomo. Si me doy de baja en el seguro agrícola, ¿puedo reanudar luego el seguro y la prestación? . ¿Como afecta esto a la peonada mínima que hay que dar cada seis meses? . Ya tengo 8 días para solicitar prestación este año pero si me doy de baja para no pagar dos seguros, ¿tengo luego que cotizar otro año seguido y juntar 35 peonadas para poder solicitar la renta agraria?

Re: La renta agraria

Escrito por euribor - 14/01/2013 12:33

Uff, creo que puede que tengas problemas.

Vete a SEPE para que te resuelvan todas tus dudas..
